



ACTA N° 34 SESION ORDINARIA. En la ciudad de Villa Allende, a los 31 días de OCTUBRE de 2017, siendo las 19:100 horas se reúnen en la sede del Concejo Deliberante de la ciudad de Villa Allende los Sres. Concejales Paula Machmar, Mariano Andrés Villa, Marta Liliana Banegas, Elena Nidia Guerin, María Fernanda Crembil, Eduardo Santiago Sarria Bringas, Juan Cruz Vázquez, bajo la presidencia de la Sra., María Teresa Riu-Cazaux de Vélez. A continuación, la Sra. Presidente procede a informar acerca de los asuntos ingresados: Pide la palabra el Concejal Vázquez y dice que desea recordar que ayer 30 de Octubre, se cumplieron 34 años del triunfo de la democracia, de la mano de Alfonsín, siendo algo de tal envergadura como lo que representa la democracia para la República Argentina, exhorta a seguir preservando y cuidando de ella. La Sra. Presidente delega momentáneamente la presidencia a la Concejal Machmar y desea recordar una frase muy cierta que dice "Con la democracia se cura, se come y se educa", retoma la presidencia y a continuación el Concejal Sarria Bringas pide la palabra y dice que desea adherir a la conmemoración de esa fecha, y que hay otro acontecimiento muy importante, ha presentado a la Secretaria del Concejo un Proyecto de Ordenanza, debido a que se cumplen 500 años de la Reforma Luterana, pese a que no se va a tratar el Proyecto que presentó el día de la fecha, es un hito histórico muy importante, y tanto en la legislatura de Córdoba, como en Buenos Aires, se ha aprobado declarando el 31 de octubre como el día de Las Iglesias Evangélicas. Pese a ser Católico creo de suma importancia reconocer este hito y a las Iglesias Evangélicas. Acto seguido, La Sra. Presidente procede a informar acerca de los asuntos ingresados: 1- NOTA PRESENTADA POR D.E.M. FECHA 30/10/17. Ref.: Compensación de partida presupuestaria según decreto N° 231/17. Pide la palabra el Concejal Villa y solicita que se pase a la Comisión de Hacienda y Gobierno. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad. 2- NOTA PRESENTADA POR D.E.M. FECHA 30/10/17. Ref.:

[Firma]
LIC. MARIA VICTORIA NEVAS
Sec. Administrativa Concejo Deliberante
Ar. la Ciudad de Villa Allende

[Firma]
MARÍA FERNANDA CREMBIL
CONCEJAL PARTIDO JUSTICIALISTA
CIUDAD DE VILLA ALLENDE

[Firma]
ELENA NIDIA GUERIN
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

[Firma]
MARIANO ANDRES VILLA
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

[Firma]
JUAN CRUZ VÁZQUEZ
CONCEJAL BLOQUE UCR
CIUDAD DE VILLA ALLENDE

Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Allende
Alsina y 9 de Julio - Tel.: 03543 - 43-9285
Villa Allende (5105) - Dpto. Colón - Córdoba
e-mail: concejodeliberante@villaallende.gov.ar

[Firma]
EDUARDO S. SARRIA BRINGAS
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

[Firma]
PAULA MACHMAR
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

[Firma]